

Información proporcionada por Conservador de Bienes Raíces de Santiago

## Certificado digital para migración

Última actualización: 04 abril, 2024

### Descripción

Permite obtener un certificado que incluye todos los antecedentes de una sociedad, información necesaria para migrar del sistema registral conservatorio al sistema simplificado.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y **oficinas del Conservador de Bienes Raíces**.

### ¿A quién está dirigido?

Socios o accionistas que deseen migrar desde un sistema registral conservatorio al sistema registral del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (tu empresa en un día).

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Escritura pública en la que los socios de la sociedad acuerden su migración al registro electrónico de empresas.
- Formulario único (disponible en la sección de "informaciones e índices").
- Además, necesitará conocer la siguiente información:
  - Foja.
  - Número.
  - Año de la inscripción de constitución de la sociedad en el Conservador.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

\$10.900.

El documento no tiene un tiempo de duración. Sin embargo, es usual que los bancos requieran que sea actualizado luego de 30 días desde su otorgamiento.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina del Conservador de Bienes Raíces de Santiago (CBRS), ubicada en [Morandé 440, Santiago](#).
3. Solicite el formulario indicado, luego diríjase a la sección de informaciones e índices explicando el motivo de su visita: solicitar un certificado digital para migración.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Pague el valor del documento.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento y recibido un comprobante de ingreso de la orden de trabajo (carátula).
7. Obtendrá una respuesta en el plazo aproximado de 4 días hábiles (de 9:00 a 15:00 horas) y disponible para descargar en el [sitio web del Conservador de Bienes Raíces de Santiago \(CBRS\)](#) o ser retirado en la oficina de la institución, ubicada en Morandé 440, Santiago.

### Importante:

- Una vez realizado el pago, recibirá un comprobante que confirma la emisión de la carátula e indica el día en que estará disponible el documento. El plazo de entrega es de 4 días hábiles, sin embargo, se puede extender en caso de realizar algún estudio o búsqueda adicional.
- Revise el [estado de su solicitud](#), ingresando el número de carátula.
- Si necesita realizar una consulta, puede llamar al teléfono +56 2 2585 81 18.